



COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS.

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día miércoles 21 de diciembre de 2016, constituidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, previa convocatoria de fecha 19 del mes y año en curso, girada a las y los ciudadanos Diputados Felicitas Hernández Montaña, Simón Carrera Cerqueda, León Leonardo Lucas, Silvia Flores Peña y Eufrosina Cruz Mendoza, en su calidad de integrantes de la LXIII Legislatura del Estado, con el objeto de instalar la Comisión Permanente Asuntos Indígenas, según Acuerdo del Pleno Legislativo del Estado, de fecha 23 de noviembre de 2016, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 25 fracción V, 27, 32 y 37 fracción V, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, corresponde integrar la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas a las y los ciudadanos Diputada Felicitas Hernández Montaña como Presidenta, Diputado Simón Carrera Cerqueda Segundo Miembro, León Leonardo Lucas Tercer Miembro, Silvia Flores Peña Cuarto Miembro y Eufrosina Cruz Mendoza Quinto Miembro; por lo que estando presentes los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día: 1°.- Lista de asistencia y declaración de quórum; 2°.- Lectura y aprobación del orden del día; 3°.- Instalación de Formal de la Comisión; 4°.- Informe de asuntos que obran en la Comisión pendientes de resolver; 5°.- Intervención de los miembros de la Comisión; 6°.- Intervención de la Presidenta de la Comisión; y 7°.- Clausura de la Sesión; en vista que ninguno de los presentes hace manifestación alguna, se pregunta si se aprueba, manifestando los presentes su conformidad con el orden del día con que se acaba de dar cuenta, pasándose al desahogo del **PRIMER PUNTO**, Lista de Asistencia y declaración de quórum: Felicitas Hernández Montaña, Simón Carrera Cerqueda, León Leonardo Lucas, Silvia Flores Peña y Eufrosina Cruz Mendoza, presentes. Desahogado el primer punto del orden del día, se pasa en seguida a desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión

Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas



COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS.

LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO OAXACA.

el Orden Día con que se da cuenta y en virtud de que los integrantes de la Comisión han mostrado su conformidad, es de aprobarse el orden del día, pasándose al **TERCER PUNTO**, Instalación de la Comisión: En uso de la palabra la Ciudadana Diputada Felicitas Hernández Montaña en su calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas procede a manifestar: Hoy jueves 15 de diciembre de 2016 siendo las 10:00 horas del día, declaro formalmente instalada la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, desahogado este punto del orden del día, se procede al desahogo del **CUARTO PUNTO**: Informe de Asuntos que obran en la Comisión pendientes de resolver: Se da cuenta a los integrantes de la Comisión con el oficio número LXIII/A.L./COM.PER./010/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, signado por el ciudadano Igmarr Francisco Matus Medina, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado, y con el que remite una relación de asuntos pendientes de resolución en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, e informa que los expedientes originales se encuentran en resguardos en la Dirección de Apoyo Legislativo mismos que estarán a disposición en el momento que se requiera; en vista de que ninguno de los presente hace manifestación alguna, se acusa el recibo correspondiente; desahogado este punto del orden del día, se procede al desahogo del **QUINTO PUNTO**: Intervención de los miembros de la Comisión: En su intervención las y los Diputados integrantes de la Comisión manifestaron su deseo de trabajar de manera conjunta procurando la solución inmediata de los asuntos turnados a la Comisión, cuidando en todo momento el interés de la sociedad, principalmente el de aquellos pueblos y comunidades indígenas, ya que estos constituyen los grupos más vulnerables de la sociedad oaxaqueña; agotado el punto de cuenta, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: Intervención de la Presidenta de la Comisión: En su intervención la Presidenta de la Comisión exhorta a los integrantes de la Comisión a trabajar de manera unida y sin animo partidista, observando en todo momento las disposiciones que rigen el funcionamiento de la Comisión, a cuidar en todo momento los



**COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO OAXACA.

intereses de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro Estado así como del resto de la Nación; por lo que agotado este punto, se pasa al, **SÉPTIMO PUNTO:** Clausura de la Sesión: En uso de la voz, la Presidenta pide a los asistentes ponerse de pie, y declara clausurada la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado; por lo que agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta de Instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas, siendo las 10:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron. **CONSTE.**-----

DIP. FELICITAS HERNÁNDEZ MONTAÑO
PRESIDENTA

DIP. SIMÓN CARRERA CERQUEDA

DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS

DIP. SILVIA FLORES PEÑA

DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA